

## Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 3 B. C. Sur

## **COMUNICADO**

Invita SNTE al protocolo para la entrega de 500 plazas al Personal Docente y de Apoyo beneficiados en B. C. Sur

La Paz, Baja California Sur, 13 de noviembre de 2025.

El Comité Ejecutivo de la Sección 3 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Baja California Sur, hace una atenta invitación a los Trabajadores de la Educación que resultaron beneficiados con el Programa de Regularización de Plazas para el Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) en B. C. Sur, al protocolo para la entrega oficial de sus plazas que se llevará a cabo el próximo viernes 14 de noviembre a las 12:30 horas en las instalaciones de la Benemérita Escuela Normal Urbana "Profr. Domingo Carballo Félix" en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Este evento representa el inicio de una gestión que se da después de muchos años de lucha, al fin se logró y este próximo viernes recibirán su plaza base quinientos compañeros, 300 para Personal de Apoyo y 200 a Docentes, quienes laboraban como compensados y cubrían un espacio sin titular.

Estamos convencidos que, **es en unidad y solidaridad** que se pueden alcanzar estos resultados en beneficio del **Magisterio Sudcaliforniano** y brindarles así **justicia y certeza laboral** por tantos años anhelada para este sector de Trabajadores de la Educación.

Compañeros, nos dará gusto saludarles personalmente en este hecho sin precedentes que, representa un antes y después en la vida sindical de nuestra organización en B. C. Sur, ya que, sin duda, ha sido este Comité Ejecutivo Seccional gestor e impulsor, de la mano del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE y con el acompañamiento que siempre hemos tenido de nuestro dirigente nacional, el maestro Alfonso Cepeda Salas, lo cual representa un ¡Logro histórico para el SNTE en B. C. Sur!

FRATERNALMENTE

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

PROF. ELMUTH DUBETH CASTILLO SANDOVAL SECRETARIO GENERAL.

SECCIÓN 3